

Fin de la hiperinflación: ¿buena noticia?

Author : 15 y Último

Equipo 15 y Último

El día de ayer miércoles 10 de abril ocurrió un hecho que para muchos ha pasado desapercibido: [la Asamblea Nacional anunció el fin de la hiperinflación.](#)

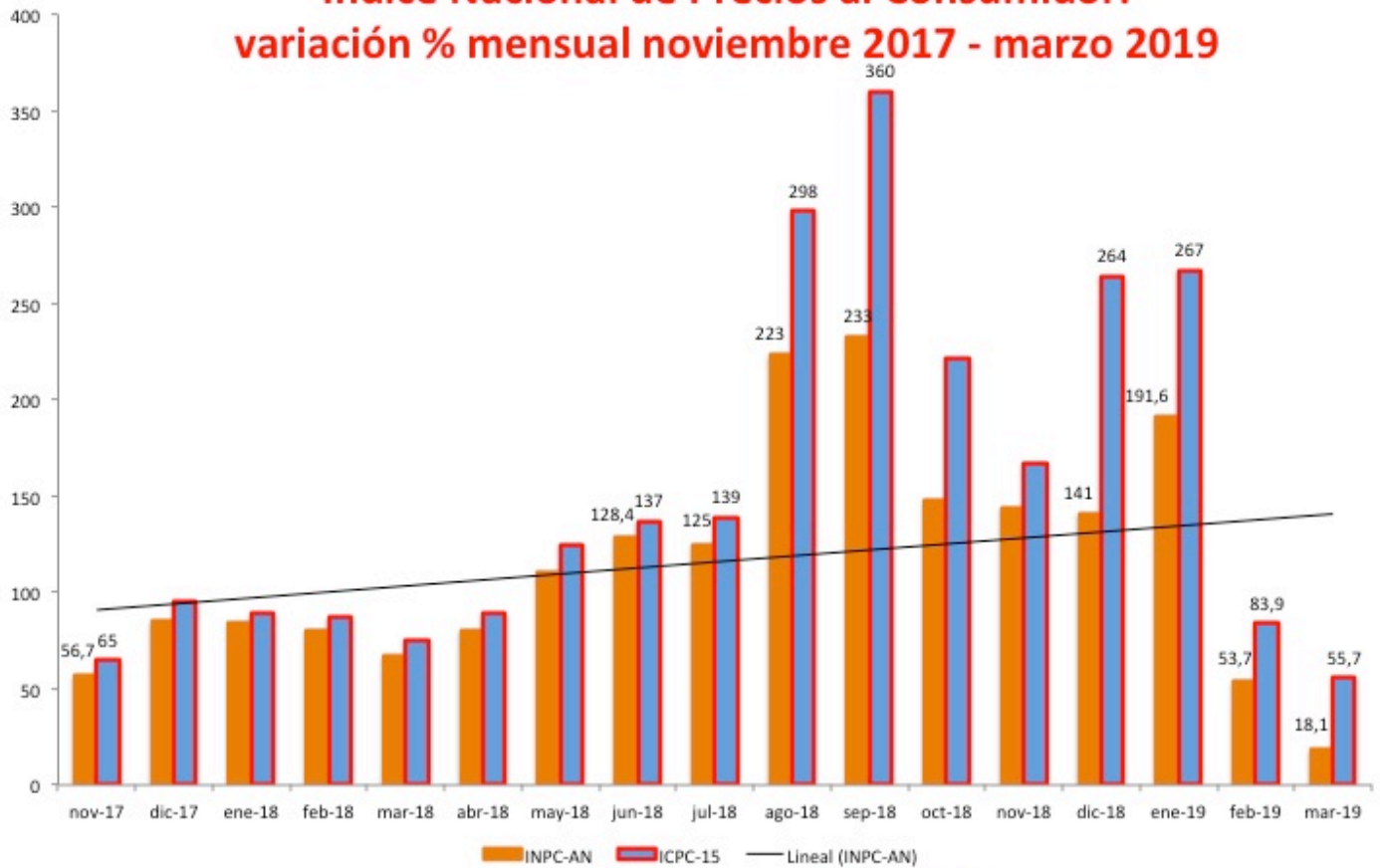
Claro que lo hizo indirectamente. Lo hizo reportando una inflación para marzo de 18,1%. Pero técnicamente hablando, esto significa que se puso fin al rally de 16 meses con hiperinflación, entendiendo por tal la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor por encima del 50%.

Desde luego, el primer tema con esto es que se trata de una cifra no oficial, publicada además por un organismo actualmente en desacato y cuyos actos son nulos de toda nulidad. Pero también pasan otras dos cosas: en primer lugar, que dado que ni el gobierno ni el BCV publican indicadores económicos desde 2015, de alguna manera lo más parecido a una cifra oficial son las que publica la AN. Lo otro es que al tratarse de un organismo capturado por las tendencias más recalcitrantes de la derecha venezolana, actualmente encabezando un golpe de Estado, no deja de ser llamativo que le reconozcan al gobierno haber bajado la cifra del indicador que más escándalo ha hecho en los últimos años.

Como quiera que sea, lo cierto es que a partir del apagón estadístico oficial, en este país se asumió que estábamos en hiperinflación al menos desde noviembre de 2017, que fue la primera vez que según el reporte de la AN el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) superó el 50% mensual. En tal sentido, se acumularon hasta febrero de este año 15 meses consecutivos de hiperinflación, dado que en marzo el INPC según la AN se situó bastante por debajo del mencionado 50%.

A efectos didácticos, y tomando en cuenta los indicadores de la AN y los que aquí en 15 y último levantamos, la evolución de la hiperinflación venezolana 2017-2019 ha sido la siguiente:

Indice Nacional de Precios al Consumidor: variación % mensual noviembre 2017 - marzo 2019



Fuente: AN, cálculos propios



La columna naranja (INPC-AN) da cuenta de la inflación registrada por la Comisión de Economía de la Asamblea Nacional. La columna azul (ICPC-15) es el índice de precios registrado por el equipo editor de *15 y Último* en la ciudad de Caracas y limitado a la Canasta Básica Alimentaria y productos de higiene y limpieza del hogar y personal. Como la variación ascendente de precios de estos rubros suele ser mayor, esto explica, en parte, la diferencia del registro. Pero como la noticia es el INPC de la AN quedémonos con este indicador.

- Con 15 meses, atravesamos la hiperinflación número 17 más prolongada del mundo. El puesto número 1 corresponde a Nicaragua con 57. Ocupamos el puesto número 3 en el caso de Latinoamérica, superados por Nicaragua y Bolivia (17).
- En cuanto a intensidad, ocupamos el puesto número 32 a nivel mundial. La más intensa registrada fue en Hungría, donde diariamente los precios llegaron a variar hasta 200%. Y el

3º lugar a nivel latinoamericano. La más intensa registrada en el continente corresponde a Perú, con un 397% mensual en 1990.

A nuestro modo de ver, el índice de la AN está subestimado sobre todo en materia de alimentos. Pero además invisibiliza cosas como la migración de los precios de Bs a US\$. Pero aún así, ciertamente la tendencia en febrero y al menos la primera mitad de marzo fue a la ralentización de la hiperinflación.

Por otra parte, y [tal como hemos venido publicando recurrentemente](#), en sentido estricto, esta precaria ralentización de la hiperinflación se viene logrando sobre la base de contraer *in extremis* el poder adquisitivo, por ende el consumo y la actividad económica en general, por lo demás afectada severamente en marzo por la conflictividad política y el sabotaje eléctrico.

Lo que esto significa entre otras cosas es que la hiperinflación más que estar controlada está apenas aguantada, teniendo además como efecto secundario una mayor contracción económica y una severa caída del poder adquisitivo. *Ergo*: la subida de precios ralentizó en buena medida por efecto de la caída del consumo. Lo mismo desde luego aplica para la estabilización del tipo de cambio.

Ahora bien, todo indica que para el primero de mayo habrá nuevo aumento salarial. Según algunos entusiastas será sustancioso, entendiéndolo por tal equivalente al mismo de agosto 2018, si bien con los precios de abril 2019. Pero aquí se le presenta un dilema a la política económica gubernamental: pues si su "victoria" sobre la inflación se debe a la contracción del poder adquisitivo y de la economía, entonces aumentar el salario y mejorar el poder adquisitivo atenta contra esa victoria.

Es lo que en algún momento llamamos [el trilema de las metas del BCV](#): puede estabilizar el tipo de cambio y ralentizar la inflación con políticas monetarias agresivas, pero no al mismo tiempo recuperar el poder adquisitivo, porque la pérdida de éste es la condición de posibilidad de aquellas.

- El escenario de no aumento salarial es poco probable pues se trata de una fecha icónica que un gobierno con un "presidente obrero" no puede dejar pasar por alto.
- El escenario óptimo sería un aumento con alguna política coherente que no suponga sacrificar el poder adquisitivo y la actividad económica para que los precios no suban. Pero estamos claros que ese es el menos probable de todos.
- El escenario más probable es el de un aumento salarial, que será insuficiente, pero además al tomarse aisladamente avivará de nuevo el fuego inflacionario. Es posible que para evitar esto el gobierno haga cosas como revivir el petro para que la gente "ahorre", un poco como se hizo en diciembre, en realidad con fines de esterilización monetaria. También que anuncie algún otro acuerdo de precios.

Como quiera que sea y ante los escenarios actuales estamos seguros que esta es una historia a la cual le queda mucho todavía, un [bucle](#) cuya temporalidad de secuencias tal y como se ha visto su desempeño luce todavía indefinida.